

Diligencias Previas 214/2017

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALMAGRO

FRANCISCO JAVIER CALZADO ALDARIA, Letrado, colegiado núm. 1900 por el Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, en defensa de **D. JESÚS ALBERTO RUIZ BAUTISTA**, mayor de edad, con domicilio en la calle Virgen del Monte núm. 72 de la localidad de Bolaños de Calatrava, y con D.N.I. núm. 5.707.480-F, según tengo suficientemente acreditado en las presentes actuaciones, ante este Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

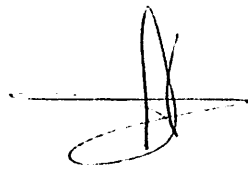
Que visto el estado de las presentes actuaciones, y que la bicicleta ha sido recuperada por la Guardia Civil que intervino en las actuaciones, y ya ha sido objeto de examen por ésta según obra en su informe de 25 de mayo de 2017, **interesa al derecho de mi representado, ciclista profesional, la devolución de la citada bicicleta de carbono, marca Pinarello, modelo Dogma F-8, color negra y azul con los complementos y accesorios de la misma, por serle necesaria para la práctica de su profesión.**

Así las cosas, se interesa que se oficie al Grupo de Investigación y Análisis de Tráfico (G.I.A.T.), perteneciente a la Guardia Civil (Agrupación de Tráfico, Subsector de Ciudad Real), a los efectos de la devolución de la bicicleta propiedad de mi mandante, dado que es su instrumento profesional, teniendo en cuenta el inicio de la temporada ciclista, y el elevado coste de la misma, que hacen inviable la adquisición de otra de estas mismas características.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: que teniendo por presentado este escrito, lo admita y provea, acordando la devolución a mi mandante de la bicicleta de su propiedad que obra en poder de la Guardia Civil, remitiendo para ello los oportunos oficios, según lo expuesto en el cuerpo de este escrito.

Es Justicia que espero alcanzar en Almagro, a 27 de septiembre de 2017.



Gallego Pardo